



**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES
U.D.C.A**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

P.E.I.

Tabla de contenido

Introducción	3
1. Definición	6
1.1 Resignificación del P.E.I	6
1.2 Principios y Valores Institucionales	7
1.3 Objetivos Institucionales	9
2. Misión y Visión	10
2.1 Misión	10
2.2 Visión	11
3. Gobierno y estrategia.....	12
4. Procesos misionales.....	16
4.1 Formación	16
4.2 Investigación y gestión del conocimiento.....	19
4.3 Extensión y Proyección Social	21
4.4 Bienestar Social Universitario.....	23
5. Procesos de Apoyo	25
5.1 Internacionalización.....	25
5.2 Tecnologías de la Información y la Comunicación	28
5.3 Gestión Administrativa y Financiera	30

Introducción

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (U.D.C.A), fue construido e implementado, una vez el gobierno nacional le otorgó el reconocimiento como Universidad el 29 de diciembre de 2004, responde a la naturaleza de la Institución y orienta su quehacer.

Teniendo en cuenta la cultura de la calidad con sus procesos de autoevaluación y el mejoramiento continuo en búsqueda de la excelencia, se realizan revisiones permanentes al PEI, a fin de adecuarlo a la dinámica de la Institución, de ajustarlo a las exigencias del mundo globalizado, a las necesidades de la sociedad y de consolidarlo hacia altos niveles de calidad, pertinencia y eficacia.

El contenido de este PEI fue redactado por el equipo de Alta Dirección, consultado al Consejo Directivo, las Facultades y, por conducto de estas instancias, a los profesores, estudiantes y funcionarios de la Institución, manteniendo presente el desarrollo histórico de la U.D.C.A, así como sus rasgos fundantes y diferenciadores, a saber:

- El aseguramiento de la calidad y la permanente búsqueda de la excelencia académica.
- La formación integral como eje de todos los procesos académicos.
- La libertad de cátedra como la posibilidad de debate responsable, la investigación y la proyección social como la búsqueda de la verdad y del conocimiento en beneficio de la sociedad.
- El trabajo académico como contribución a la equidad, la inclusión, convivencia nacional y educación para la paz.
- La internacionalización de la Universidad en sus diferentes ámbitos.

- La responsabilidad social universitaria como directriz de sus políticas, planes y programas.
- La orientación hacia la innovación y el emprendimiento en el desarrollo de los procesos académicos y administrativos.
- La ética y transparencia, como referentes en todas las actividades de la Universidad.
- La autonomía, fundamentada en la rendición de cuentas en función del servicio público cultural que la Institución presta a la sociedad.
- La pertinencia en el cumplimiento de las funciones misionales, administrativas y financieras.
- La competencia e idoneidad para gestionar la Institución y así alcanzar los objetivos estratégicos con eficiencia y eficacia.
- El desarrollo humano sostenible y el compromiso ambiental de la U.D.C.A.

En consecuencia, las directivas de la U.D.C.A reconstruyen el PEI desde su realidad; como una universidad en desarrollo, que acepta como compromiso incondicional, todas las exigencias derivadas de los procesos misionales de formación, investigación y gestión del conocimiento, proyección social y gestión del desarrollo humano y bienestar, para alcanzar la relevancia social que le exige su condición de Universidad en el desarrollo del País.

En este orden de ideas, la formación se fundamenta en teorías y prácticas pedagógicas soportadas en las innovaciones curriculares y en los desarrollos y avances tecnológicos, acordes con las exigencias que los niveles de pregrado y postgrado determinan para los programas en las áreas del conocimiento ofrecidas en la U.D.C.A.

Así mismo, la formación en innovación y emprendimiento entendido como el espacio de sensibilización y generación de proyectos a partir de las problemáticas sociales y las necesidades de las comunidades, especialmente ambientales, en el marco de la responsabilidad social universitaria.

La investigación establece una clara orientación hacia la formación de los estudiantes, al desarrollo del conocimiento, de la ciencia, la tecnología, la innovación para aportar a la solución de los problemas de la sociedad.

La proyección social se define como la orientación de la Institución a la sociedad, para poner a su servicio el conocimiento que se deriva de sus actividades académicas.

El PEI también orienta a la comunidad universitaria para avanzar en su propósito de constituirse en una Universidad Inclusiva, incorporando la dimensión "Inclusión" en el quehacer de todos los integrantes de dicha comunidad como expresión de la equidad y del ejercicio de la democracia.

Rasgos fundantes y diferenciadores de la U.D.C.A en su compromiso incondicional en el avance hacia el desarrollo sostenible e inclusivo, orientada a la mejora del medio ambiente, actividades de formación, producción, difusión y uso de conocimiento, ciencia, tecnología e innovación con pertinencia social, que en conjunto constituyen una Institución conectada con la sociedad y sus necesidades.

1. Definición

El PEI de la U.D.C.A es el documento que consagra los principios básicos que orientan su actividad académica y administrativa y los compromisos que asumen todos los miembros de la comunidad universitaria desde su particular acción o desempeño, afirmando así la identidad y el carácter institucional.

1.1 Resignificación del P.E.I

La U.D.C.A nació de la iniciativa y voluntad de un grupo de ciudadanos colombianos convencidos de la importancia de contribuir a la ampliación de la cobertura del servicio público cultural de la educación superior, con calidad, pertinencia y responsabilidad social; por ello, después de su fundación, retoma, adapta y adopta nuevos postulados que le permiten direccionar el desarrollo de la Institución conforme a las exigencias actuales de calidad universitaria y en la perspectiva de colaborar con la construcción de modelos ambientalmente sostenibles, innovadores, incluyentes y justos.

La Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, asume la responsabilidad social universitaria desde cada una de sus funciones sustantivas, al servicio del bien común y del desarrollo colectivo, lo que le permite caracterizarse como pertinente, desde una real y permanente relación con la sociedad, con el objetivo de posibilitar su transformación a partir de la producción, transferencia y aplicación de nuevos conocimientos y tecnologías, así como del emprendimiento.

1.2 Principios y Valores Institucionales¹

La Universidad define sus principios de conformidad con la Constitución Política de Colombia, la legislación que rige la Educación Superior y demás normas reglamentarias. Los principios desarrollados por la Universidad se expresan a continuación:

Autonomía. Este principio es consustancial a la Universidad y le permite definir sus programas, cumplir sus fines y objetivos con independencia, regirse por sus propios estatutos y funcionar dentro de los parámetros de la Constitución Política y la Ley.

Equidad. La Universidad propenderá por generar en sus estudiantes la conciencia de formarse y ejercer sus profesiones con criterio de justicia.

La Educación como servicio público. La educación se constituye como un derecho y un servicio público cultural que cumple una función social, como medio de acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología e innovación y demás bienes y valores de la cultura.

Libertad de Enseñanza, Investigación y Cátedra. Con fundamento en este ejercicio, los profesores, tendrán independencia para el desarrollo de sus actividades conforme a los estatutos y reglamentos internos.

Respeto a los derechos humanos. Promover el respeto a la dignidad de la persona y a los derechos humanos, a los valores que promueven la paz y la democracia.

Fomento de la Cultura, la Ciencia, y la Protección del Medio Ambiente. La Universidad trabajará desde sus procesos misionales para el mejoramiento cultural, el desarrollo científico, tecnológico y la sostenibilidad ambiental.

¹ Estatuto General de la U.D.C.A (Resolución 22886 del 31 de diciembre de 2014 expedida por el Ministerio de Educación Nacional).

Participación y Democracia. A partir de este principio se garantiza la participación de la comunidad educativa en la dirección de la Institución.

Responsabilidad Social. Es el compromiso de la Universidad para fomentar sensibilidad social en su comunidad universitaria y desarrollar programas de proyección social.

Promoción del Desarrollo y Bienestar Económico y Social. Fomentar y desarrollar acciones tendientes a la inclusión social de todos los grupos con especial énfasis en los discriminados y marginados, a través del fortalecimiento de lazos sociales de solidaridad y tolerancia.

Igualdad. Se garantiza un trato igualitario, equitativo en las acciones y el trabajo de formación académica sin distinción de raza, sexo, lengua, religión, opinión política o filosófica y condición socioeconómica.

Transparencia: Voluntad constante de dar cuenta de las actuaciones y decisiones institucionales.

Como resultado de la reflexión axiológica, la U.D.C.A incorpora los siguientes valores, entendidos como el marco de referencia que inspira y orienta su quehacer y el cumplimiento de la Misión y de la Visión Institucional. Valores que se han de asumir y transmitir institucionalmente:

Excelencia: búsqueda constante y permanente de los más exigentes niveles de conocimiento, formación y desempeño.

Respeto: reconocimiento a la diferencia, a todas las manifestaciones del pensamiento, la creación cultural y al saber.

Lealtad: fidelidad y acatamiento a las políticas y principios institucionales.

1.3 Objetivos Institucionales

- Asumir el liderazgo en la formación científica de ciudadanos, ambientalmente responsables y conscientes de su papel de constructores de una nueva sociedad en armonía con el entorno.
- Formar profesionales científicos y humanistas de alta calidad académica, al servicio de las necesidades prioritarias del país.
- Promover y desarrollar labores de ciencia, tecnología e innovación, en relación con los problemas y prioridades de orden local, regional, nacional e internacional.
- Desarrollar investigación de alto nivel acorde con los programas académicos, según su especificidad.
- Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos académicos e investigativos.
- Promover la internacionalización de la Universidad, mediante alianzas estratégicas, movilidad de la comunidad universitaria y actualización permanente de los currículos que faciliten la comparabilidad y homologación internacional.
- Establecer las condiciones necesarias para la formación integral de los estudiantes.
- Propiciar los mecanismos necesarios para desarrollar proyectos y programas de responsabilidad y transformación social.
- Formar una conciencia de compromiso ambiental en los estudiantes, para desarrollar proyectos con las comunidades en los sectores más necesitados.
- Formar estudiantes con espíritu ético, solidario y constructor de paz.
- Consolidar y promover el aseguramiento de la calidad como una cultura del quehacer Institucional.
- Promover actividades de emprendimiento e innovación que trascienda el ámbito académico, conducente a las transformaciones sociales.

2. Misión y Visión

2.1 Misión

La U.D.C.A es una Universidad privada, autónoma, pluralista, democrática e incluyente, que fundamenta su quehacer institucional en el reconocimiento de las normas que la regulan. Cumple las funciones de docencia, investigación y proyección social, formando profesionales integrales en las diferentes áreas del conocimiento, personas con altos valores ciudadanos, que contribuyen al desarrollo justo y equitativo de todos los miembros de la sociedad colombiana.

Es su compromiso la búsqueda permanente de la excelencia académica, a través de la transmisión, generación, transferencia y aplicación del conocimiento al servicio del desarrollo humano sostenible en lo local, regional, nacional e internacional.

Aspectos relevantes de la Misión

- **Formación Integral**

La Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales concibe la formación integral como el proceso educativo continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todos y cada uno de los ámbitos de actuación del ser humano.

Lo anterior implica que la Universidad, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas, sus dimensiones y sus ejes de apoyo, provee a sus estudiantes las acciones curriculares y extracurriculares, que facilitan en cada uno de ellos, el desarrollo de los ámbitos ético, espiritual, cognitivo, afectivo, comunicativo, ambiental, estético, corporal y sociopolítico, a fin de lograr su realización plena en la sociedad.

■ **Desarrollo Humano Sostenible**

La U.D.C.A es consciente del papel que cumple la sociedad en la transformación de los recursos vitales y la incidencia que ello tiene en todas las formas de vida del planeta.

Como institución educadora, la Universidad está comprometida con la construcción colectiva de una sociedad que alcance el desarrollo económico suficiente para garantizar un nivel digno de bienestar y calidad de vida de las personas, sin sobrepasar los límites que impone la conservación del medio natural para las presentes y futuras generaciones.

De allí que la búsqueda de la excelencia en el quehacer Institucional está permeada por la intención de favorecer dicho equilibrio, como pilar del desarrollo humano sostenible.

2.2 Visión

La U.D.C.A será reconocida en el contexto local, regional, nacional e internacional como una Universidad que se distingue por su excelencia académica y su compromiso con la responsabilidad ambiental, puesta al servicio del desarrollo humano sostenible.

3. Gobierno y estrategia

La gestión de la Universidad como una **organización del conocimiento**, se orienta desde un ejercicio de **gobierno corporativo**, de direccionamiento general, control integral de gestión y el relacionamiento con los grupos de interés de la Institución.

Gobierno que se concibe como el sistema de políticas, estrategias, decisiones, estructuras y procesos a través de las prácticas y roles de **alta gestión directiva** al interior de la Universidad.

La Universidad, es una Institución que se estructura bajo el concepto de **organización por procesos**², fundamentada en la cultura corporativa, compromisos y comportamientos como marco estratégico para el trabajo colaborativo interno, integrando los servicios con perspectiva integral.

La **Dirección Estratégica**, se fundamenta en el concepto de “Toma de decisiones con base en evidencias”³. En la U.D.C.A, las decisiones de los máximos órganos de gobierno y de los directivos se orientan a la realización de la Misión y el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, dentro de un marco normativo, procedimental, de alto sentido ético valorativo y moral, que permitan evidenciar la actuación con transparencia, eficacia, eficiencia, por ende, con efectividad.

La Universidad se fundamenta en una cultura de responsabilidad Universitaria, que refleja actitudes y valores inscritos en esta carta magna, y que derivan en el reconocimiento de la calidad y estilo del gobierno y modelo de gestión de la U.D.C.A.

Desde la **Alta Dirección** se impulsan procesos de mejora interna en todos los ámbitos de la Universidad, en el marco de decisiones colegiadas guiadas por la Asamblea General y el Consejo Directivo, soportado en la **cultura de la**

² Acuerdo No. 418 del 13 de diciembre de 2016

³ Inspirado en el Acuerdo No. 02 de 2017 del CESU

autoevaluación y autorregulación que promuevan el aseguramiento de la calidad y la búsqueda permanente de la excelencia.

Las políticas y decisiones del **Gobierno – Asamblea General y Consejo Directivo**, se sustentan en el reconocimiento de las necesidades y expectativas por atender, propias del cumplimiento misional de la Universidad en materia de formación de profesionales competentes, creación de rutas para el desarrollo integral de la comunidad, generación y gestión de conocimiento y extensión y proyección social son gestionadas y ejecutadas desde la **Alta Dirección** bajo el liderazgo de la Rectoría, como primera autoridad académica administrativa y financiera. Las acciones institucionales en el marco de los Procesos Estratégico, Misional y de Apoyo, que se concretan en el Plan de Desarrollo Institucional mediante la articulación de lo humano, tecnológico, social, económico, ambiental y cultural.

La Planeación, Autoevaluación y Autorregulación en la Universidad, es un proceso sistemático encaminado al cumplimiento de las funciones misionales, mediante el análisis participativo y permanente de la comunidad institucional. Dicho proceso, conduce a la formulación de planes y proyectos que aseguran la efectividad en el presente, la eficiencia en el manejo de sus recursos, la solidez financiera, la sostenibilidad en el futuro, la excelencia académica y la calidad en su gestión institucional.

El modelo adoptado en la U.D.C.A es el de Planeación Estratégica que permite desarrollar su quehacer a corto, mediano y largo plazo, a través de un proceso que responden a los siguientes interrogantes: ¿Cuál es la situación actual?, ¿Qué se quiere lograr?, ¿Cómo se va a hacer?, ¿Con qué recursos se ejecutará lo proyectado?

Para la respuesta a las anteriores preguntas se parte de un análisis periódico, participativo y permanente de la realidad institucional que constituye el proceso de autoevaluación, a través del cual se lleva a cabo un autodiagnóstico en cada una de las áreas y dependencias del ámbito académico y administrativo, tendiente a identificar oportunidades de consolidación y oportunidades de

mejora y generar los respectivos planes de mejoramiento en búsqueda de calidad, pertinencia y eficiencia de la gestión.

La autoevaluación en la U.D.C.A se caracteriza por ser:

Institucionalizada, ya que constituye un proceso integral y holístico de desarrollo organizacional.

Transparente, por cuanto se conocen las razones que llevan a concluir sobre juicios de valor sobre los distintos aspectos e indicadores analizados.

Integral, lo que implica la valoración de todas las dimensiones del quehacer institucional.

Participativa, ya que todos los miembros de la comunidad universitaria hacen parte del proceso; sus opiniones y sugerencias son tenidas en cuenta para la toma de decisiones.

Ética, se parte de la honestidad de quienes participan en el proceso y de la veracidad de la información allí analizada.

Analítica, en la medida que no se limita a presentar datos, sino que los describe de manera comparativa para determinar las razones de los resultados obtenidos.

Sistemática, dado que establece un modelo que sirve de guía para el proceso y es de amplio conocimiento por los miembros de la comunidad universitaria.

A su vez, la autorregulación es entendida en la U.D.C.A como la capacidad que tiene la Institución de generar sus propios cambios, de trazar los planes de mejoramiento que se derivan de los procesos de autoevaluación y de tomar decisiones a partir de la información que recopila, organiza, sistematiza y analiza, para buscar el fortalecimiento de la calidad a través del mejoramiento continuo y de la innovación permanente.

Los procesos de autoevaluación y autorregulación son indispensables para hacer visible la calidad, garantizar la coherencia, pertinencia y responsabilidad de la misma; dichos procesos suponen el desarrollo y manejo constante de indicadores que permiten confrontar avances institucionales en el tiempo y realizar informes puntuales de gestión, garantizando el afianzamiento de una

cultura de la autoevaluación que se evidencia en actitudes y comportamientos institucionales.

La autorregulación implica un trabajo cíclico y continuo a través del seguimiento que permite la retroalimentación permanente al proceso de autoevaluación y planeación, en un marco del ejercicio responsable de la autonomía universitaria.

La Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales dirige su quehacer prioritariamente hacia el logro del **Desarrollo Humano Sostenible**, la transformación del entorno y el compromiso con la responsabilidad social y ambiental, en coherencia con sus propósitos fundacionales. Un sello distintivo de la Universidad que se mantiene en interrelación con la oferta de programas, con el desarrollo de diversos resultados y productos en las diferentes áreas del conocimiento, de la investigación y del quehacer profesional, educación continuada y otros servicios institucionales, conforme al carácter universal que la Institución mantiene.

Bajo este precepto se crea el **Sistema Integrado de Gestión Ambiental – SIGA⁴**, como componente transversal a todas las instancias de la Universidad. Se constituye en una estrategia para gestionar los aspectos ambientales, a través de herramientas innovadoras con un respaldo académico e investigativo. Un sistema, que busca prevenir y reducir los impactos ambientales, así como crear iniciativas que busquen el fortalecimiento de la conciencia ambiental, no solamente de la comunidad universitaria sino de otros actores sociales.

Todo lo anterior fortalece la cultura de la calidad, entendida como el proceso de mejoramiento continuo y la innovación, en búsqueda de la excelencia académica y administrativa, razón por la cual, la Universidad da cuenta ante sí misma y ante la sociedad del cumplimiento de su Misión, de su proyecto educativo y ambiental y del logro de las metas trazadas en sus planes de desarrollo.

⁴ Acuerdo 368 del 30 de abril de 2014

4. Procesos misionales

4.1 Formación

En el marco del proceso misional de Formación, la docencia⁵ expresa el proceso educativo universitario, cuya finalidad es favorecer el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral. Este proceso, encaminado esencialmente a la transmisión, construcción, apropiación, transferencia y aplicación del conocimiento, se desenvuelve a través del diálogo y de la interacción entre estudiante y profesor, en diversos ambientes y con los apoyos tecnológicos de información y comunicación que estimule el aprendizaje autónomo del estudiante.

La Institución adopta los postulados epistemológicos y pedagógicos constructivistas que plantean que el conocimiento se construye y se adiciona al ya existente, permitiendo reestructurar el saber previo, con las siguientes implicaciones:

- Es permanente y no se agota en el aula de clase, sino que se prolonga hacia la vida cotidiana del estudiante y del profesor.
- El profesor es un facilitador de condiciones para que el estudiante construya sus propios conceptos, premisas y conclusiones. El profesor busca alternativas didácticas, para que todos los estudiantes alcancen aprendizajes significativos y pertinentes.

Desde esta perspectiva, los procesos destinados a orientar la apropiación y construcción de conocimientos, son los propios de cada una de las ciencias o disciplinas, en los que el profesor tiene el reto de articular los conocimientos y experiencias de los estudiantes con los procedimientos propios y especializados de los saberes. En este sentido, el diseño curricular no se limita a señalar contenidos y asignaturas, sino que incluye aquello que permite estimular la curiosidad e interés del estudiante, el trabajo con acompañamiento directo del profesor y la labor independiente del estudiante, la formulación y resolución de

⁵ Artículo 1º Ley 30 1992, Acuerdo 396 del 20 de enero de 2016 del Consejo Directivo, Resolución No. 735 del 5 de diciembre de 2016, Documentos: Campos de acción, áreas del conocimiento y áreas de formación U.D.C.A 2012; Naturaleza de los cursos académicos 2012; Departamento de Ciencias Sociales y Humanas 2012.

interrogantes a través de proyectos y de prácticas académicas. En consecuencia, el estudiante, como resultado de su proceso educativo, tendrá la capacidad para:

- Encontrar, procesar y seleccionar información, bien sea en español o en una segunda lengua, de manera rápida, oportuna y efectiva. Así como, contar con las competencias y habilidades para ser un verdadero ciudadano del mundo e insertarse eficientemente en la cultura global.
- Plantear problemas de argumentación y alternativas de solución, introduciendo mejoras, cambios o adaptaciones conducentes a la Innovación.
- Trabajar multi e interdisciplinariamente, favoreciendo la actuación en equipo, mediante la acción comunicativa entre profesionales de diferentes disciplinas, para la búsqueda de acuerdos racionales en beneficio de la colectividad.
- Actualizarse y aprender constantemente, con el fin de cultivar hábitos de autoformación que le permitan ejercer la profesión con responsabilidad, idoneidad y pertinencia social.
- Comprometerse con la construcción de comunidad y fortalecimiento de la democracia la transformación social y la cultura de paz.

Es pertinente señalar, que a la Universidad le compete la responsabilidad social de formar profesionales integrales con capacidad y competencia cognitiva, ética, laboral que exige la realidad que se ajusta a la dinámica y a las necesidades Nacionales e Internacionales.

La U.D.C.A parte de la premisa donde el estudiante es el centro del proceso educativo, por tanto, aporta a su formación en las dimensiones del saber, saber hacer y saber ser. En este contexto, el alumno se enfrenta al paradigma del aprendizaje autónomo, el cual es fortalecido por la implementación de un sistema de créditos académicos que propicia el trabajo independiente del estudiante. Así, en el escenario presencial y en el independiente, él adquiere un mayor compromiso y responsabilidad con su proceso educativo y requiere de

una mayor dedicación y disciplina en el cumplimiento de las actividades que se desprenden de las orientaciones del profesor. En consecuencia, para cumplir con este propósito institucional, el profesor se esfuerza por:

- La reflexión sistemática y crítica sobre la apropiación de conocimientos y prácticas, que incluye el examen sobre el propio aprendizaje.
- El logro del aprendizaje en situaciones contextualizadas.
- El desarrollo de la capacidad de someter a juicio los argumentos racionales, aún los propios, facilitando el desarrollo de la competencia metacrítica.
- Propiciar la capacidad de aprender por sí mismo como medio para favorecer la autonomía intelectual y el crecimiento personal.
- Analizar las implicaciones sociales, políticas, económicas del ejercicio de cada una de las profesiones, y asumir críticamente alternativas que favorezcan el desarrollo de la persona y de la sociedad en su conjunto.

Para lograr el mejor desempeño en la docencia, la Institución diseña e implementa acciones de capacitación que contribuyen a la cualificación de los profesores en la dimensión personal, profesional y pedagógica. Este perfeccionamiento se logra a través de procesos de formación, capacitación y actualización, mediante la interacción permanente con las comunidades académicas nacionales e internacionales.

Para concretar el modelo de formación, se incluyen en el diseño curricular los contenidos integrados en áreas de formación, las dinámicas pedagógicas y experiencias formativas, los ambientes de aprendizaje, los recursos audiovisuales y bibliográficos, las TIC que apoyan los procesos educativos, así como las estrategias de evaluación formativa.

Este diseño orienta la flexibilidad curricular que reconoce las experiencias, conocimientos y habilidades previas de los estudiantes, así como sus necesidades y vocaciones, la aplicación de las diferentes alternativas académicas en cuanto a cursos, metodologías, rutas dentro del plan de estudios, procesos y procedimientos de evaluación, estrategias y actividades pedagógicas, opciones de prácticas y de grado, movilidad estudiantil, entre otras.

De otra parte, se busca la interdisciplinariedad curricular, entendida como la posibilidad de integrar en el proceso formativo, áreas y ámbitos del conocimiento; conceptos y teorías, problemas, metodologías y procedimientos de construcción y validación, resultados y productos; para lograr mayores niveles de comprensión, de aplicación e impacto, desde el supuesto de la complejidad científica y de la realidad misma.

Finalmente, los ambientes de aprendizaje hacen referencia a los espacios académicos que favorecen la consulta, indagación e interacción comunicativa entre estudiante y profesor, ya sea en forma directa o mediada por tecnologías de la información y la comunicación, en programas o cursos que adoptan parcial o totalmente la educación virtual y a distancia.

4.2 Investigación y gestión del conocimiento⁶

En la U.D.C.A, la investigación se define como un trabajo intelectual racional y crítico que, de manera rigurosa y sistemática, genera y aplica el conocimiento científico y tecnológico en un horizonte de pertinencia cultural, social y ambiental reconociendo su poder transformador y las implicaciones ético-políticas que conlleva.

La finalidad de la investigación en la U.D.C.A es la generación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, el avance de las ciencias aplicadas y ambientales y la búsqueda de soluciones a problemas relevantes de la sociedad. La investigación se realiza desde el respeto a los valores de la ciencia, la libertad de pensamiento, el reconocimiento de la pluralidad paradigmática, metodológica y procedimental para solucionar los problemas del conocimiento científico y el reconocimiento de sus fines como ciencia básica y aplicada.

⁶ Directiva Rectoral No. 095 - criterios para mejoramiento y aseguramiento de la calidad en la producción académica y la gestión de la investigación, Acuerdo 454 de septiembre 22 de 2017 del Consejo Académico, Políticas y lineamientos para la Investigación en la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A, aprobada en el Consejo Académico del 8 de noviembre de 2012, según el Acta No 398.

La pertinencia es un criterio subyacente a la actividad investigativa. Se le define, en primera instancia, como la capacidad de generar el conocimiento para el desarrollo y avance de la ciencia, de la tecnología y la innovación; en segunda instancia, como la capacidad para aplicar el conocimiento en la búsqueda de soluciones a los problemas de la sociedad, especialmente los relativos con el logro del desarrollo sostenible; en tercera instancia, como la capacidad de generar en los estudiantes la habilidad de indagación sistemática y rigurosa, de identificar, plantear y resolver problemas del conocimiento y los que afectan distintos sectores sociales, estimular su curiosidad y el desarrollo de competencias para la innovación, y en general, formar personas críticas, reflexivas y autónomas.

Por ello la investigación se constituye en una estrategia del proceso educativo, que conduce al aprendizaje significativo y al desarrollo constante del aprender a aprender, habilitando al estudiante para construir, apropiarse y aplicar el conocimiento como una capacidad inherente a su condición profesional.

La formación para la investigación se encamina a desarrollar en el estudiante, individualmente y en forma colaborativa con otros, los conocimientos y procedimientos epistemológicos, teóricos y metodológicos que fundamentan la práctica investigativa, la producción del conocimiento científico y tecnológico.

La Universidad ha definido líneas de investigación cuyos ejes temáticos y problemáticos corresponden a los avances de los investigadores según sus intereses científicos y tecnológicos, en articulación, por una parte, con los programas académicos, y por otra, con los contextos locales, regionales, nacionales e internacionales.

La definición y priorización de estas líneas obedece al interés por profundizar en determinados campos de conocimiento y por consolidar las experiencias investigativas a nivel de maestrías y doctorados, a través de procedimientos y estrategias de validación con las comunidades académicas nacionales e internacionales.

El abordaje interdisciplinario de los problemas de investigación es cada vez un mayor imperativo en el trabajo académico, al considerar que la realidad y los objetos de conocimiento son aprehensibles desde la complejidad, siendo de especial interés para la U.D.C.A el estudio del ambiente, sin que esto excluya otros problemas relevantes.

La Universidad difunde, transfiere e incorpora los resultados de la investigación en búsqueda de su apropiación e impacto social, bajo el convencimiento de que la ciencia, sus principios y aplicaciones hacen parte del acervo cultural de la sociedad, que permiten el logro de mejores condiciones de vida, como la convivencia pacífica, el afianzamiento de la democracia y el cuidado del ambiente.

4.3 Extensión y Proyección Social⁷

Desde sus inicios, la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales ha demostrado un real compromiso de trabajo con su entorno y ha ganado reconocimiento por sus acciones en beneficio de la sociedad, expresado en sus egresados, en sus alianzas, convenios, acuerdos, redes de trabajo interinstitucional y en el creciente interés de los diferentes actores sociales por mantener y establecer relaciones con la Universidad.

La dinámica de la Educación Superior en el país y los nuevos escenarios que la Universidad ha conquistado para proyectar su trabajo en la sociedad y atender las múltiples y complejas realidades del país ante escenarios de paz e inclusión y equidad, han permitido enriquecer esta función misional, incidiendo y transformando las funciones de docencia y de investigación.

La extensión y proyección social en la Universidad es entendida como toda aquella actividad de inserción e intercambio con la sociedad, en los entornos local, regional, nacional e internacional, como resultado de los procesos de docencia, investigación e innovación que desarrolla la Institución y también del conocimiento y la experiencia que ésta deriva de su interacción con el medio

⁷ Estatuto General de la U.D.C.A (Resolución 22886 del 31 de diciembre de 2014 expedida por el Ministerio de Educación Nacional); Constitución Política de Colombia artículos 1, 42, 67; Ley de Educación Superior artículos 1, 6, 7; Antecedentes Históricos de la Extensión en la U.D.C.A.

externo, en un verdadero diálogo de saberes entre el conocimiento científico que es reconocido en la Universidad y los distintos saberes de los actores sociales.

Las anteriores acciones están enmarcadas en la autonomía institucional, en sus principios y valores, buscando de modo congruente y pertinente, aportar soluciones a las necesidades y problemas del entorno, especialmente las que tienen que ver con el desarrollo humano sostenible y la preservación del ambiente.

Esta tarea sustantiva se expresa a través de la difusión externa del conocimiento mediante publicaciones, en la realización y participación en eventos académicos nacionales e internacionales en los que la Institución expone sus proyectos y resultados; el desarrollo de investigaciones aplicadas, proyectos de gestión, emprendimiento y transferencia tecnológica, la prestación de servicios de consultoría y asesoría; las acciones de educación continuada; la atención a las comunidades, empresas, organizaciones e instituciones en centros disponibles y especializados como los de docencia servicio; la realización de pasantías, prácticas sociales y los programas de voluntariado; así como los programas y proyectos que buscan la cualificación y la mejor inserción laboral de los graduados.

Para ello, la Universidad establece relaciones y mecanismos de cooperación con el sector económico y empresarial, participa en la construcción de políticas públicas, en redes y asociaciones, favorece intercambios de carácter académico, desarrolla programas de comunicación y difusión radial o televisivo a la comunidad y, por supuesto, ofrece cursos y programas profesionales en la modalidad de educación a distancia y/o virtuales, a través de los cuales se contribuye en la formación del talento humano en diferentes regiones del país.

De igual manera, la Universidad ha fortalecido alianzas estratégicas que permiten la articulación e interacción con el sector productivo y gubernamental en el marco de la relación Universidad - Empresa - Estado - Sociedad, especialmente a través del trabajo mancomunado con Connect Bogotá Región, como apoyo a la transferencia de resultados de investigación de la Universidad, cuya finalidad es la de promover espacios de encuentro entre dichos sectores,

para liderar colectivamente la transformación local y regional mediante la innovación de base científica y tecnológica.

Las acciones anteriores obedecen a la planeación institucional, pues buscan enriquecer la docencia y la investigación. Así mismo, la responsabilidad social universitaria es un aspecto transversal a todas las funciones de la Universidad, y es justamente, en la extensión y proyección social donde se logra advertir con mayor claridad el valor que ella agrega a la sociedad, generando conocimiento, mejores condiciones de vida, valores, cultura y aportando condiciones que lleven a la transformación social, a una mayor equidad, convivencia, paz y progreso.

4.4 Bienestar Social Universitario⁸

El Bienestar Social Universitario se concibe como un proceso misional que contribuye al desarrollo humano, a la realización individual y colectiva de las personas que conforman la comunidad universitaria, al afianzamiento de los valores propios de la Universidad, a la generación de un sentido de pertenencia institucional por parte de profesores, estudiantes, administrativos, directivos y graduados, a través de las opciones que ofrece de formación integral, de condiciones institucionales que favorecen un clima de convivencia y de calidad de vida, y de la aplicación de estrategias que contribuyen a la permanencia y promoción estudiantil, la participación y construcción de una comunidad universitaria que respeta la diferencia y con ella se enriquece.

La formación integral es el propósito central del proceso educativo, pretende la expresión y perfeccionamiento de las potencialidades humanas (cognitivas, afectivas, psicológicas, espirituales, físicas, axiológicas, artísticas, comunicativas, ciudadanas) dentro de criterios de respeto, solidaridad, equidad y responsabilidad. Para lograrla, se ofrecen programas y actividades culturales, recreo-deportivas, de promoción, prevención y atención en salud, de liderazgo

⁸ Acuerdo 371 de agosto 27 de 2014 del Consejo Directivo; Acuerdo 388 de diciembre 11 de 2014 del Consejo Académico. Referentes externos: Ley 30 de diciembre 28 de 1992: art. 117 y 118, Acuerdo 03 del 21 de marzo de 1995 CESU, Decreto 1075 del 2015.

y de responsabilidad social a los diferentes actores universitarios, con cubrimiento cada vez mayor a las familias de quienes laboran y estudian en la U.D.C.A.

En este proceso, los programas relacionados con el saneamiento y protección ambiental y con el desarrollo humano sostenible, adquieren un protagonismo especial y se convierten en prioridad para la Institución.

Para tener un clima favorable de vivencia y convivencia, no solo son necesarias condiciones de infraestructura, de espacios de trabajo ordenados, adecuados y la disponibilidad de recursos, sino que también es esencial el mantenimiento de normas y pautas que favorezcan el trabajo colaborativo, las relaciones personales cordiales, respetuosas y solidarias, la traducción en la vida diaria de los valores institucionales, el uso debido de los emblemas, así como la participación de los distintos actores de la Universidad en eventos académicos, de trabajo, esparcimiento y recreación.

La construcción de una comunidad universitaria es consustancial en la generación de su bienestar, para lo cual son fundamentales los escenarios y espacios de encuentro, diálogo, debate, que permitan la comprensión y el reconocimiento de los otros, la aceptación de las diferencias, así como el establecimiento de consensos y acuerdos básicos entre los estamentos de la Universidad. Este proceso trasciende el quehacer cotidiano de la vida universitaria, lo que permite un buen clima organizacional y fortalece la convivencia en la Institución.

El concepto de bienestar apunta, en consecuencia, a una comunidad que representa la sumatoria del bienestar individual de cada uno de sus miembros, que lleva intrínsecos factores de corresponsabilidad, interrelaciones personales y vivencias cotidianas compartidas.

Para el logro de mejores desempeños laborales, de una vinculación estable y de más altos niveles de satisfacción individual y colectiva de profesores y

funcionarios, las acciones de capacitación y perfeccionamiento son sin duda un componente esencial. En el caso de los estudiantes, su permanencia dentro de la Universidad estará apoyada por programas de asesoría y acompañamiento que disminuyan la deserción o que neutralicen sus causas, para posibilitar la adaptación a la vida universitaria y el logro del éxito académico.

De acuerdo con lo expuesto, el bienestar universitario es responsabilidad de todos y de cada uno de los que integran la comunidad institucional. Así, abarcará el “bien ser”, el “bien hacer” y el “bien vivir”, bajo la premisa de respeto a la diferencia, a la pluralidad y a la dignidad del ser humano.

La Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales está comprometida con la salud y la calidad de vida del individuo y de la comunidad universitaria, bajo la concepción del proceso salud – enfermedad como resultado de una serie de interacciones complejas entre el individuo, el ambiente y la sociedad.

La U.D.C.A promueve la responsabilidad personal, familiar y comunitaria en relación con el cuidado de la salud y busca garantizar un entorno de aprendizaje sano, fomentar la adopción de estilos de vida saludables y privilegiar el cuidado personal y el desarrollo armónico e integral del individuo.

5. Procesos de Apoyo

5.1 Internacionalización⁹

La globalización, caracterizada por la integración de las economías locales a una economía mundial de mercado, por la simplificación en medio de la diversidad y la heterogeneidad, por la complejidad y unificación de sistemas y procesos, por la interrelación creciente entre las sociedades y culturas gracias a las tecnologías de información y comunicación; exige que los proyectos educativos de las

⁹ Internacionalización en la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, Política de Relaciones Internacionales (Departamento de Relaciones Internacionales. (2014), Impacto en América Latina y el Caribe de la iniciativa de internacionalización en la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (2014).

Instituciones de Educación Superior se adecúen a nuevas tendencias, de manera que sus comunidades académicas y científicas enfrenten con éxito un contexto internacional cada vez más competitivo e interdependiente.

Para asumir los retos de dicha globalización y encarar favorablemente una realidad cada vez más influenciada por las TIC y por los inexorables avances de la ciencia y la tecnología a nivel mundial, las universidades tienen hoy el deber de introducir innovaciones en metodologías y estrategias de aprendizaje, en la investigación, transferencia y apropiación social del conocimiento, en el trabajo colaborativo con otras universidades y pares académicos, con el objeto de aportar a un desarrollo sostenible.

La internacionalización se constituye en la respuesta constructiva de la Universidad a las exigencias que impone la globalización y emerge como dimensión transversal a las funciones misionales de docencia, investigación y extensión y proyección social, como también a las funciones administrativas; en tal sentido, propende por la inserción de la Institución, de su comunidad universitaria, de sus graduados en los ámbitos regional y global, conservando su identidad nacional, así como los valores y principios institucionales.

La internacionalización en la U.D.C.A tiene los siguientes propósitos fundamentales:

- Apoyar la construcción de competencias institucionales e individuales para enfrentar con éxito los desafíos crecientes de un mundo interdependiente y multicultural.
- Aprovechar las ventajas de la existencia de las sociedades del conocimiento y beneficiarse de los permanentes avances de la ciencia a nivel mundial.
- Propiciar una responsable y eficiente inserción de la Institución en la dinámica global.

- Favorecer la construcción y participación activa en redes de conocimiento al servicio de la sociedad.
- Avanzar en procesos que permitan la acreditación internacional de los programas y de la Institución.
- Contribuir a la generación de condiciones institucionales para alcanzar mayores niveles de calidad y de competitividad en los programas de pregrado y posgrado, de acuerdo con estándares internacionales.

Con el fin de lograr dichos propósitos, el proceso de internacionalización de la U.D.C.A tiene los siguientes atributos que la caracterizan: un modelo propio adaptado a su identidad, naturaleza y particularidades; carácter transversal para articular esfuerzos institucionales en torno a objetivos y metas establecidas; desarrollo eficiente de las funciones sustantivas; flexibilidad para responder a las necesidades sociales, las realidades institucionales y permitir el aprovechamiento de oportunidades externas.

De igual manera, para orientar la implementación de la internacionalización como dimensión transversal en el quehacer institucional, se han establecido las siguientes directrices estratégicas:

- Las políticas, planes, estrategias institucionales se plantean con unidad de criterio y reflejan sin excepción, el carácter, la identidad y los intereses de la Universidad. La generación de mecanismos y herramientas, si bien tiene como referentes los lineamientos establecidos por el Estado colombiano y por los organismos nacionales e internacionales, siempre se realizan en función del favorecimiento de los propósitos y metas de la U.D.C.A.
- La internacionalización como proceso, esta apropiado e incorporado en la planeación e implementación de las funciones de docencia, investigación y extensión y proyección social. Se propende por la generación de

escenarios y condiciones para lograr un proceso de internacionalización eficiente, constructivo y sustentable.

En consecuencia, se espera que todos los funcionarios académicos y administrativos se constituyan en gestores o facilitadores de la internacionalización, de conformidad con sus funciones específicas.

- Se considera la región de América Latina y el Caribe como un escenario cercano de oportunidades y posibilidades; en concordancia, se favorece la colaboración con instituciones latinoamericanas y caribeñas, se impulsa la creación de una identidad latinoamericana entre los miembros de la comunidad universitaria, sin limitar la posibilidad de establecer relaciones con instituciones de otros países.
- El trabajo asociativo y en red, se establece como una prioridad institucional en todos los niveles, en particular por las oportunidades de internacionalización y de gestión que conlleva.
- La U.D.C.A, busca fomentar la internacionalización de todos sus miembros, en particular de sus estudiantes y profesores, a través de la implementación de programas de movilidad académica, internacionalización en casa e intercambio con las comunidades académicas y científicas del exterior.

5.2 Tecnologías de la Información y la Comunicación

Para la Universidad las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) utilizadas en el tratamiento, almacenamiento, transmisión de la información, son herramientas de apoyo para los procesos y la gestión académica y administrativa.

Para enfrentar las exigencias actuales en la construcción y difusión del conocimiento, la U.D.C.A promueve en los estudiantes, profesores, directivos,

administrativos y demás miembros de la comunidad universitaria, el desarrollo de las competencias y habilidades necesarias para la utilización de las TIC, mediante procesos de diseño y uso de materiales virtuales de aprendizaje (OVAS), del desarrollo de espacios y actividades virtuales para apoyar el trabajo independiente de los estudiantes, de la oferta de cursos y programas a distancia que utilizan las modernas tecnologías, del apoyo académico y administrativo para favorecer el desarrollo de aprendizajes, que contribuyan al proceso de internacionalización de la Universidad en distintos ambientes intra e interculturales.

Las TIC en la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales se convierten en una herramienta fundamental para materializar la innovación en los procesos didácticos y de aprendizaje de los diferentes programas académicos y para modernizar sus sistemas administrativos y de información; por ello se constituyen en uno de los ejes articuladores de su Proyecto Educativo Institucional, ya que conllevan la consolidación de una cultura digital dentro de la Universidad.

La Universidad avanza en el desarrollo de un Sistema Integrado de Información que consta de tres subsistemas: gestión académica, gestión administrativa y financiera y de gestión humana, así como en expansión de la plataforma tecnológica que favorece su operación.

De esta forma se cuenta con la infraestructura informática representada en hardware y software, plataformas y laboratorios para el procesamiento de datos y de información, las tecnologías y recursos que buscan afianzar la comunicación interna y externa, los correos electrónicos y el portal web, que se constituyen en el acceso virtual a la Institución y a sus servicios, propiciando la interacción de los miembros de la comunidad universitaria entre sí y de ellos con redes académicas, científicas y sociales.

5.3 Gestión Administrativa y Financiera¹⁰

Las instancias administrativas y financieras de la U.D.C.A y el talento humano que opera en ellas, son soporte fundamental en el cumplimiento misional y en el logro del bienestar de la comunidad.

Para administrar y gestionar la Institución, se cuenta con organismos de gobierno, constituidos por cuerpos colegiados que establecen políticas, normas, procesos, seguimientos y evaluaciones. Es de su competencia facilitar y asegurar los recursos humanos, logísticos, tecnológicos, físicos y financieros para prestar un servicio de calidad en toda la Institución.

La Universidad mantiene mecanismos de participación y de decisión que garantizan el consenso en beneficio de la comunidad universitaria, en armonía con el Proyecto Educativo Institucional y con los Planes de Desarrollo.

Dada su condición de Universidad Privada sin ánimo de lucro, la U.D.C.A utiliza sus recursos económicos y excedentes exclusivamente para su desarrollo y el mejoramiento de sus actividades educativas, científicas, tecnológicas y físicas. A través de una adecuada planificación y financiación de sus actividades presentes y futuras, garantiza una estructura financiera sostenible que aplica procedimientos equitativos, idóneos y responsables que se traducen en una política económica sensata, prudente y de largo alcance, en la que participan todas las áreas que la integran.

Para el logro de éstos propósitos, la gestión administrativa y financiera cuenta con el apoyo de un sistema de información articulado e integrado, de tal manera que facilita la toma de decisiones y una gestión ágil y segura en beneficio de la comunidad universitaria.

¹⁰ Reglamento Interno de trabajo, Estatuto Presupuestal (Acuerdo 340 de junio de 2011), Estructura Organizacional (Acuerdo 418 de diciembre de 2016 del Consejo Directivo).

Los recursos administrativos y financieros se manejan con transparencia, equidad, idoneidad y responsabilidad, para garantizar soluciones oportunas y confiables en los asuntos económicos y administrativos de la Universidad, al servicio del desarrollo de las tareas misionales.